



Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerra
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

"1983 - 2023
40 años de democracia en Argentina"

Tartagal, 29 de Mayo de 2023

EXPTE. N° 22.030/22

RESOLUCIÓN N°: 074-IEM-23

VISTO:

La Res. N° 053 - IEM - 23 por la cual se autoriza el procedimiento de compra de artículos de librería; y

CONSIDERANDO:

QUE del acta de apertura de sobres surge que se presentaron solo dos oferentes: Librería Tomasin por \$468.865,00 (pesos cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco) y Tecnograf S.A. por \$148.322,56 (pesos ciento cuarenta y ocho mil trescientos veintidos con cincuenta y seis centavos) cotizando sólo tres ítems del pliego de bases y condiciones;

QUE el monto del preventivo para atender dicha compra resulta insuficiente;

QUE por cuestiones de salud e higiene, debido a derrame de aguas servidas, el Instituto no tuvo actividades dos días;

QUE el jefe administrativo, por cuestiones de salud, no pudo llevar adelante la continuidad del procedimiento y los plazos de mantenimiento de oferta quedaron vencidos;

QUE es necesario la adquisición de dichos artículos, por lo que se debe declarar la nulidad del procedimiento, ampliar el monto preventivado y proceder a iniciar un nuevo procedimiento de compra para lograr el normal funcionamiento de las tareas administrativas;

QUE conforme al monto, corresponde se llame nuevamente a Contratación Directa – Trámite por Monto Reducido, enmarcada según Resolución del Consejo Superior N°161/20 Art. 1° y 2° y lo previsto en el art. 25 inc. D) del Dto. 1023/01 y sus decretos reglamentarios 1030/16 y 356/19;

QUE es necesario emitir resolución correspondiente;

Por ello:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Declarar nulo el llamado a Contratación Directa – Trámite por Monto Reducido N°3/22, para la adquisición de artículos de librería por los motivos expuestos en los considerandos.



Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguierza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

"1983 - 2023
40 años de democracia en Argentina"

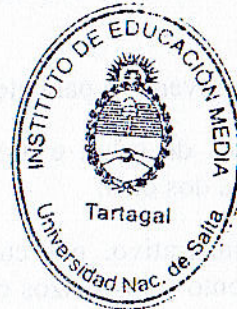
ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Contratación Directa - Tramite por Moto Reducido N° 04/23, para la adquisición de artículos de librería.

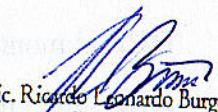
ARTÍCULO 3º: Incorporar al preventivo para atender la presente compra la suma de \$60.000,00 (pesos sesenta mil) e imputar a la partida presupuestaria:

- R.0020.042.005.000.16.06.00.00.05.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 \$ 60.000,000

ARTÍCULO 4º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber y procedase a la invitación de las distintas firmas del rubro.




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta